



Visto:

Las facultades que la ley 55 nos otorga,

Considerando:

El éxito y la masiva concurrencia de nuestros vecinos y visitantes, que acompañaron las ediciones anteriores de Rock al viento,

Que bandas musicales de nuestras localidades vecinas esperan la realización de éste festival para poder participar en él debido al prestigio que con los años obtuvo el festival

Que debemos considerar además que éste festival nació del esfuerzo de vecinos cuyo única meta es fomentar la cultura y promover este tipo de acciones que son un sello distintivo de nuestra comunidad.

Que debemos también cuidar y promover los espacios para que la cultura alternativa pueda manifestarse siempre.

Que ya regionalmente es considerado el mejor festival autogestivo de la Patagonia.

El sentido de pertenencia que la juventud y la comunidad en general de El Chaltén, le otorgan a éste Festival Musical.

Por Ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CHALTEN EN USO DE SUS FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA
DE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE de Interés Municipal al " Festival Rock al Viento" que se realiza todos los años durante el mes de Enero en la localidad de El Chaltén.

ARTÍCULO 2º: REFRENDA la presente Resolución el Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, Don Eduardo Mónaco.

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la comunidad chaltenense, Publíquese en el Boletín Oficial y la prensa en general, Cumplido, Archívese.

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la XVI Sesión Ordinaria del día 05 de Diciembre de 2019 con el siguiente voto de los Concejales presentes:

Concejal Fanny del Milagro Canchi Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**

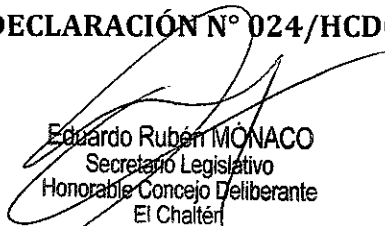
Concejal Ricardo Javier Compañy Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**

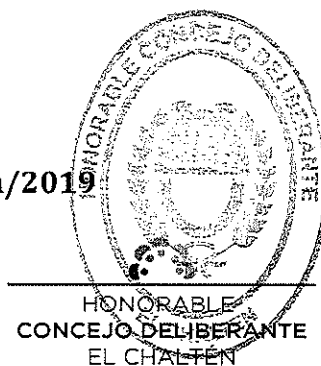
Concejal Valeria Martínez Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**

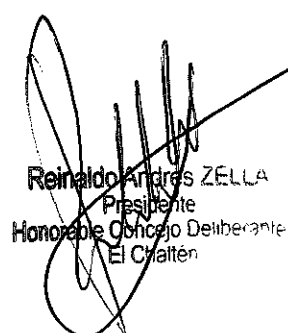
Concejal Reinaldo Andrés Zella Bloque UPVM Equipo Plural: **AFIRMATIVO**

Concejal Eladia Cecilia Freyre Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**

DECLARACIÓN N° 024/HCDCh/2019


Eduardo Rubén MÓNACO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén




Reinaldo Andrés ZELLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén